INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2022 –ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACACIONES – P.A.I. – ID N° 416.153

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Setiembre del año DOS MIL VEINTIDOS, siendo las 14:00 hs. se procede a iniciar los trámites administrativos para la Evaluación de las Ofertas recibidas en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2022 – ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACACIONES – P.A.I. – ID N° 416.153,** convocado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 12/09/2022

El llamado cuenta con **Resolución P.A.I. N° 26** de fecha 05 de agosto de 2022 **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLAIDO DE INMUNIZACIONES" - ID. N° 416.153".**:

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Eder González,** representante del Departamento Administrativo.
- **Sr. José Ramírez,** representante de Suministro.
- **Abg. Rubén Alvarenga,** representante del Departamento de Asesoría jurídica del P.A.I.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota P.A.I., de fecha 09 de MARZO de 2022, el Departamento Administrativo, remite la solicitud de la realización de la **"ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACACIONES – P.A.I."**, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Por NOTA ADM_PAI N° 271/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, se remite expedientes para solicitud de verificación y aprobación de la Contratación Directa, para el **"ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACACIONES – P.A.I."**.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 416.153, por un importe total de Gs. 103.245.000 (ciento tres millones doscientos cuarenta y cinco mil guaraníes) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 12 de setiembre de 2022, observándose la recepción de 03 (TRES) ofertas, las que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **PRINTEC S.A.** DECLARACIÓN JURADA MONTO: **7.000.000** Foliado del: 01 al 44.- Correo: renato.ortellado@printec.com.py	**Gs: 103.200.000.-**

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Arnaldo Rubén Alvarenga Garci
ABOGADO
Matrícula Nº 5635

OFERENTE
2. **OPTIMUS S.R.L.**
DECLARACIÓN JURADA MONTO: **8.000.000**
Foliado del: 01 al 14.-
Correo: lrodriguez.py@gmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
Gs. 114.340.000.-

OFERENTE
3. **D.B. GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS**
DECLARACIÓN JURADA MONTO: **9.000.000**
Foliado del: 01 al 07.-
Correo: dbgroup.negocioscorp@gmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
Gs. 111.670.000.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

NINGUNA

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Que, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación constituyen, 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, 4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.** Las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Empresa	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
1	**PRINTEC S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
2	**OPTIMUS S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
3	**D.B. GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS**	Cumple	Cumple	Cumple (Folio 05)	Cumple (Folio 05)

CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Se menciona: **Que**, conforme Memorando P.A.I._SUB-UOC Nº 50 /2022, de fecha 12/09/2022, dirigida al Abog. Gustavo Irala, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica, solicitando informe sobre rescisión Contractual sobre las empresas en el marco del llamado de referencia, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Art 40 inc, c de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone: Los oferentes, proveedores o contratistas que, por causa imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión, Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC)

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Arnaldo Rubén Alvarenga García
ABOGADO
Matrícula Nº 5635

durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 978/2022, de fecha 12/09/2022, informa en consecuencia y señala, que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscriptos con las empresas de referencia que se hallan en etapa de evaluación de ofertas, conforme a lo establecido en la citada norma legal.

Por Memorando P.A.I._SUB-UOC Nº 51/2022, se ha solicitado informe a la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de los oferentes, a fin de corroborar si el mismo ha incurrido en falta del Articulo 40, inciso e) de la Ley 2051/03.

Así también, en el mismo contexto según Memorando DEC Nº 605/2022 de fecha 14/09/2022, la Directora de la Dirección Administrativa-DGAF, informa, **Que,** verificados los expedientes ya conformados por los administradores de contratos de cada dependencia, según los registros del sistema y los expedientes de cancelación, obrantes en esta dependencia las empresas de referencia no registran incumplimiento contractual (multas) a la fecha.

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si las personas citadas más abajo Representante de la firma oferente figura en la base de datos como funcionario público. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

N°	EMPRESA: PRINTEC S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Renato Ortellado	3.381.938	3.537.996	NO REGISTRA DATOS
2	Ignacio Ortellado	744.500	3.538.043	NO REGISTRA DATOS
3	Raúl Heiseckel	2.894.012	3.538.052	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA OPTIMUS S.R.L.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LUIS ADOLFO RODRIGUEZ CORONEL	614759	3548589	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA D.B. GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	María Ramona Bareiro	866.400	3.538.080	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se Accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Edgar González Luc
Administrador

Arnaldo Rubén Alvarenga García
ABOGADO
Matrícula Nº 5825

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de las Constancias, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por los Ítems ofertados, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREFEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRINTEC S.A.		OPTINUS S.R.L.		DB GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS	
						Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	TONNER PARA IMPRESORA	TONNER HP 64 A NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	10	1.400.000	14.000.000	1.300.000	13.000.000	1.470.000	14.700.000
2	EPSON L3110	TINTAS 504 EN VARIOS COLORES			20	150.000	3.000.000	160.000	3.200.000	155.000	3.100.000
		NEGRO (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		YELLOW (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		CIAN (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		MAGENTA (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
3	EPSON L121 V1	TINTAS 544 EN VARIOS COLORES			20	140.000	2.800.000	160.000	3.200.000	155.000	3.100.000
		NEGRO (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		YELLOW (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		CIAN (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		MAGENTA (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
4	HP LASER JET PRO	TONNER CF 226 A	UNIDAD	UNIDAD	8	1.300.000	10.400.000	1.380.000	11.040.000	1.400.000	11.200.000
5	IMPRESORA BROTHER MFC- L8900 DW	TONNER TN 850/ 2448	UNIDAD	UNIDAD	8	1.250.000	10.000.000	1.300.000	10.400.000	1.290.000	10.320.000
6	IMPRESORA EPSON WORKFORCE PRO WF-5590	TONER PARA IMPRESORA EN COLOR NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	5	1.250.000	6.250.000	1.300.000	6.500.000	1.330.000	6.650.000
7	IMPRESORA EPSON WORKFORCE PRO WF-5590	TONER EN VARIOS COLORES			15	1.250.000	18.750.000	1.400.000	21.000.000	1.390.000	20.850.000
		YELLOW (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		CIAN (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		MAGENTA (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
8	IMPRESORA KYOCERA TASKALFA 5054 CI	TONER PARA IMPRESORA EN COLOR NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	5	1.900.000	9.500.000	2.200.000	11.000.000	2.050.000	10.250.000
9	IMPRESORA KYOCERA TASKALFA 5054 CI	TONER EN VARIOS COLORES			15	1.900.000	28.500.000	2.200.000	33.000.000	2.100.000	31.500.000
		YELLOW (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		CIAN (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
		MAGENTA (CANT. 5)	UNIDAD	UNIDAD							
							103.200.000		114.640.000		111.670.000

Página 1

5.1 MARGEN DE PREFERENCIA:

No Aplica

5.2 CORRECCIONES ARTIMÉTICAS:

NO EXISTEN CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

5.3 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Arnaldo Rubén Alvarenga Garcia
ABOGADO
Matricula Nº 5635

En concordancia con lo que establece el Decreto N° 2992 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

Art. 63.- Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los ***márgenes de preferencia cuando corresponda.***

POSICIÓN	OFERENTES	PRECIO OFERTADO
1	PRINTEC S.A.	103.200.000
2	D.B. GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS	111.670.000
3	OPTIMUS S.R.L.	114.340.000

5.4 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

_NO APLICA ESTE CRTITERIO. –

5.5 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRINTEC S.A.		
							Precio Unitario Ofertado	Precio total	VARIACION %
1	TONNER PARA IMPRESORA	TONNER HP 64 A NEGRO	unidad	unidad	10	6.200.000	1.400.000	14.000.000	126
2	EPSON L3110	TINTAS 504 EN VARIOS COLORES			20	2.666.660	150.000	3.000.000	13
		NEGRO (CANT. 5)	unidad	unidad					
		YELLOW (CANT. 5)	unidad	unidad					
		CIAN (CANT. 5)	unidad	unidad					
		MAGENTA (CANT. 5)	unidad	unidad					
3	EPSON L61 91	TINTAS 544 EN VARIOS COLORES			20	2.666.660	140.000	2.800.000	5
		NEGRO (CANT. 5)	unidad	unidad					
		YELLOW (CANT. 5)	unidad	unidad					
		CIAN (CANT. 5)	unidad	unidad					
		MAGENTA (CANT. 5)	unidad	unidad					
4	HP LASER JET PRO	TONNER CF 226 A	unidad	unidad	8	10.400.000	1.300.000	10.400.000	-
5	IMPRESORA BROTHER MFC-L6900 DW	TONNER TN 650/ 3443	unidad	unidad	8	9.626.664	1.250.000	10.000.000	4
6	IMPRESORA EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	TONER PARA IMPRESORA EN COLOR NEGRO	unidad	unidad	5	7.100.000	1.250.000	6.250.000	12

Página 1

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Arnaldo Rubén Alvarenga Garcia
ABOGADO
Matricula Nº 5635

		TONER EN VARIOS COLORES							
1	IMPRESORA EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	YELLOW (CANT. 5)	unidad	unidad	15	23.250.000	1.250.000	18.750.000	- 19
		CIAN (CANT. 5)	unidad	unidad					
		MAGENTA (CANT. 5)	unidad	unidad					
6	IMPRESORA KYOCERA TASKALFA 5054 CI	TONER PARA IMPRESORA EN COLOR NEGRO	unidad	unidad	5	9.458.055	1.900.000	9.500.000	0
		TONER EN VARIOS COLORES							
7	IMPRESORA KYOCERA TASKALFA 5054 CI	YELLOW (CANT. 5)	unidad	unidad	15	30.624.165	1.900.000	28.500.000	- 7
		CIAN (CANT. 5)	unidad	unidad					
		MAGENTA (CANT. 5)	unidad	unidad					
						101.552.204		103.200.000	1

Este comité ha solicitado a la Empresa PRINTEC S.A., por Nota PAI_SUB-UOC N° 314/2022, desglose de precios de los ítem 1 y 7 ofertados;

DESCARGO DEL COMITÉ:

Se ha recepcionado en fecha 14/09/2022, vía correo electrónico, adm.painacional@gmail.com los desgloses de los ítem 1 y 7, solicitados por este comité.

DESCARGO DEL COMITÉ:

En concordancia con lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 inc. 3. *"...Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..." y inc. 5. "...En caso de no serlo, se procederá en rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio...".*

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FORMALES:

EVALUACION DE LA OFERTA	PRINTEC S.A.
A) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE SIPE – F06
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA
5) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(**)	CUMPLE FOLIO – 05
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE SIPE – F06

EVALUACION DE LA OFERTA	PRINTEC S.A.
7) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE – F06
B) Documentos legales *	
B.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
*Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA
* En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
B.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE – F06
*Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE – F06
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE – F06
d. Oferentes en Consorcio.	
a- Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	NO APLICA
b- Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	NO APLICA
c- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la	NO APLICA

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Arnaldo Rubén Alvarenga García
ABOGADO
Matrícula Nº 5635

EVALUACION DE LA OFERTA	PRINTEC S.A.
representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Certificado de Autorización de Fabricante y CAS en los items 1 al 9

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

DESCARGO DEL COMITÉ:

Este comité constata que la empresa **PRINTEC S.A.**, cumple con el ***Certificado de Autorización de Fabricante y CAS en los items 1 al 9***, según Folio 17 al 24.

MUESTRAS

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Se solicitan muestras de los bienes ofertados, para lo cual los oferentes deberán presentar las mismas dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas sin necesidad de que la convocante lo solicite, en la Unidad Operativa de Contratación del Programa Ampliado de Inmunizaciones dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 14:00 hs. Las muestras presentadas deberán ser individualizadas por cada ítem conforme al rótulo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRINTEC S.A.
1	Tonner para Impresora, HP 64 A Negro (Original)	HP	CUMPLE
2	Tintas 504 en varios colores - Epson L3110 (Original)	EPSON	CUMPLE
3	Tintas 504 en varios colores – Epson L6191 (Original)	EPSON	CUMPLE
4	Tonner CF 226 A HP Laser Jet Pro (Original)	HP	CUMPLE
5	Tonner TN 850/3449-Impresora Brother MFC – L6900DW (Original)	BROTHER	CUMPLE
6	Tonner para impresora Negro – Impresora Epson Woforce Pro WF – 6590 (Original)	EPSON	CUMPLE
7	Tonner para impresora en varios Colores – Impresora Epson Woforce Pro WF-6590 (Original)	EPSON	CUMPLE
8	Tonner para impresora Negro – Impresora Kyocera TASKALFA 5054CI (Original)	KYOCERA	CUMPLE
9	Tonner para impresora en varios colores – Impresora Kyocera TASKALFA 5054CI (Original)	KYOCERA	CUMPLE

7. **SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE DOCUMENTOS LEGALES Y FORMALES:**

Hemos solicitado a la Empresa PRINTEC S.A., por Nota PAI_SUB-UOC N° 313/2022, los siguientes documentos;

Capacidad Financiera

- Balance General y Estado de Resultado correspondientes al año 2020 y 2021.

DESCARGO DEL COMITÉ:

En fecha 13/09/2022, la empresa PRINTEC S.A. remitió los documentos solicitados por el comité.

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Arnaldo Rubén Alvarenga
ABOGADO
Matrícula Nº 5635

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

• **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los (2019-2020-2021) últimos años.

• **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los (2019-2020-2021) últimos años.

• **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los (2019-2020-2021), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC 2018-2019-2020

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Para contribuyentes de IRP 2019-2020-2021.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Años2019-2020-2021

Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia:(Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales.
En caso de Consorcios, se analizaran en conjunto de los siguientes puntos:

- Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales de Carácter sustancial en su totalidad.
- Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir íntegramente los requisitos establecidos en lo que respecta a la Capacidad Financiera.
- En cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Inmunizaciones

Arnaldo Rubén Alvarenga Garcia
ABOGADO
Matrícula Nº 5635

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	PRINTEC S.A.
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE

9. RATIOS

RATIOS FINANCIEROS

PRINTEC S.A.

Liquidez	2020	2021	Promedio	
Activo Corriente	7.192.253.041	15.984.422.830	1,619	CUMPLE
Pasivo Corriente	3.537.100.909	13.277.641.043		
	2,033	1,204		
Endeudamiento	**2020**	**2021**	**Promedio**	
Pasivo Total	3.537.100.909	14.308.840.096	0,488	CUMPLE
Activo Total	10.044.771.884	22.902.461.074		
	0,352	0,625		
Rentabilidad	**2020**	**2021**	**Promedio**	
Utilidad Liquido	392.390.606	2.436.619.283	63,995	CUMPLE
Capital	2.210.343.687	2.210.343.687		
	17,752	110,237		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	PRINTEC S.A.
Demostrar la experiencia en ventas de tóner y tintas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS Y/O FACTURACIONES	OBSERVACIÓN
PRINTEC S.A.	103.200.000	30.960.000	258.042.000	CUMPLE

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, **se presenta este informe**; **donde se sugiere** adjudicar a la empresa **PRINTEC S.A.**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Rider Gonzalez Cabral
Administrador
PNUD - PAI

Arnaldo Rubén Alvarenga García
ABOGADO
Matrícula Nº 5635

Ítems	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Monto Total
01	44103103	Tonner para Impresora, HP 64 A Negro (Original)	Unidad	Unidad	10	HP	CHINA y otros países licenciatarios	1.400.000	14.000.000
02	44103103	Tintas 504 en varios colores - Epson L3110 (Original)	Unidad	Unidad	20	EPSON	CHINA	150.000	3.000.000
03	44103103	Tintas 504 en varios colores – Epson L6191 (Original)	Unidad	Unidad	20	EPSON	CHINA	140.000	2.800.000
04	44103103	Tonner CF 226 A HP Laser Jet Pro (Original)	Unidad	Unidad	8	HP	CHINA y otros países licenciatarios	1.300.000	10.400.000
05	44103103	Tonner TN 850/3449-Impresora Brother MFC – L6900DW (Original)	Unidad	Unidad	8	BROTHER	CHINA	1.250.000	10.000.000
06	44103103	Tonner para impresora Negro – Impresora Epson Woforce Pro WF – 6590 (Original)	Unidad	Unidad	5	EPSON	CHINA	1.250.000	6.250.000
07	44103103	Tonner para impresora en varios Colores – Impresora Epson Woforce Pro WF-6590 (Original)	Unidad	Unidad	15	EPSON	CHINA	1.250.000	18.750.000
08	44103103	Tonner para impresora Negro – Impresora Kyocera TASKALFA 5054CI (Original)	Unidad	Unidad	5	KYOCERA	JAPON	1.900.000	9.500.000
09	44103103	Tonner para impresora en varios colores – Impresora Kyocera TASKALFA 5054CI (Original)	Unidad	Unidad	15	KYOCERA	JAPON	1.900.000	28.500.000
					Monto total				**103.200.000**

MONTO TOTAL: G 103.200.000 (GUARANÍES, CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL). -

En fecha 14 de Setiembre de 2022, se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Eder
Adm

Arnaldo Rubén Alvarenga García
ABOGADO
Matrícula Nº 5635

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones